



# PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

Quibdó  
2025



	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 2 de 49

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>6</b>
1.1 ALCANCE	7
1.2 OBJETIVOS	7
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	7
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:	7
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:	8
<b>2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL</b>	<b>8</b>
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	8
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	9
2.2.1 Análisis DOFA	13
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	15
Fuente: Referente Ambiental Regional Choco, 2024	19
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	19
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	22
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	26
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES	29
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental	29
<b>3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>33</b>
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	33
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	33
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS	34
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos	35
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS	36
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	36
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	37

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 3 de 49

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor .....	38
<b>3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES .....</b>	<b>38</b>
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes .....	38
<b>3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL.....</b>	<b>39</b>
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual .....	39
<b>3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE .....</b>	<b>40</b>
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible .....	40
<b>3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL .....</b>	<b>41</b>
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental .....	42
<b>3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV) .....</b>	<b>43</b>
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire .....	43
<b>4. PRESUPUESTO .....</b>	<b>45</b>
<b>5. SEGUIMIENTO .....</b>	<b>45</b>
<b>6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>47</b>
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS.....</b>	<b>48</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	PL26.SA	07/07/2025
		Versión 9	Página 4 de 49

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	8
Tabla 2. Resultados índices 2024.....	12
Tabla 2. Análisis DOFA.....	14
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	15
Tabla 4. Riesgos Ambientales .....	20
Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos.....	25
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia .....	26
Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental .....	29
Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2025 .....	31
Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental .....	45
Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	46

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b></p>	PL26.SA	07/07/2025
		Versión 9	Página 5 de 49

## LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos .....	22
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos .....	23
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	27

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 6 de 49

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Chocó como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Chocó.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 7 de 49

## 1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Chocó y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

## 1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Chocó, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Chocó.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Chocó.

## 1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

### 1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 8 de 49

### 1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

## 2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

### 2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Chocó ubicada en la ciudad Quibdó presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Quibdó	Cra. 7 No. 26 – 50

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 9 de 49

Centro zonal Riosucio	Barrio Maken <sup>1</sup>
Centro zonal Tadó	Carrera 18 # 9 A – 34 Barrio San José
Centro zonal Istmina	Calle 10 # 9 - 68 Barrio Diego Luis
Centro zonal Bahía Solano	Carrera 2 # 4 – 98 Barrio El Carmen
Centro Zonal Baudó	Calle principal al lado del Palacio Municipal y diagonal a la cancha sintética en Puerto Meluk Barrio Villa Nueva
Unidad de atención Puerto Meluk	Calle principal al lado de la alcaldía

## 2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación y consumo de los recursos agua, energía y papel y con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF Regional Chocó.

- **Conexión de servicios Públicos:**

Las sedes que conforman el ICBF de la Regional Chocó cuentan con conexión al servicio público de energía, suministradas por la siguiente empresa:

**Sede regional, Centro zonal Quibdó, Centro zonal Istmina, Unidad de atención Puerto Meluk y Centro zonal Tadó:** Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. DISPAC S. A.

**Centro zonal Riosucio:** Electrificadora Del Municipio De Riosucio Choco S A E S P

**Centro zonal Bahía Solano:** Empresa De Servicios Publicos De Bahía Solano S A E S P

<sup>1</sup> Centro Zonal Riosucio no cuenta con dirección

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 10 de 49

La sede Regional y los Centros Zonales Istmina, Tadó, Quibdó y Bahía Solano cuentan con servicio de alcantarillado con un adecuado funcionamiento; por otro lado, el centro zonal Riosucio no cuentan con este servicio, por lo que tiene instalado un pozo séptico prefabricado en polietileno de media densidad, con permiso de vertimientos vigente para la disposición de sus aguas residuales.

Mediante el contrato de aseo y cafetería es suministrada el agua potable en la Sede Regional y los Centros Zonales para el servicio de cafetería y consumo humano.

El agua que se utiliza para actividades de aseo y uso de baños se recolecta de la lluvia y se almacena en tanques elevados y/o en concreto que se encuentra en la sede regional y los centros zonales, donde a través de contrato de prestación de servicio se realiza con una empresa calificada la actividad de lavado y desinfección de agua.

En la sede Regional y los centros zonales Quibdó y Bahía Solano cuentan con servicio de acueducto, donde se cobra un cargo fijo por no contar con un medidor. Es importante resaltar que el agua suministrada es directamente de la planta de potabilización municipal.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 11 de 49

- **Avance y cumplimiento en la implementación del PGA:**

Durante la vigencia 2024 se efectuó la ejecución del cronograma de ejecución del PGA, alcanzando un 100% de cumplimiento ubicándose en un estado Óptimo. Se cumplió de manera eficaz con las actividades estipuladas en el cronograma del plan de gestión ambiental de la regional.

En la vigencia 2024 se destacan los siguientes logros y/o dificultades:

**Logros:**

1. Entrega de 954 kg de material aprovechable especial a la Fundación Futuros Centrados para aprovechamiento y disposición final.
2. Se logro dar de baja y entrega a gestor ambiental 3649.54kg de RAES en la regional Chocó.
3. Cumplimiento de manera oportuna de los planes de capacitación y sensibilización ambiental del ICBF Regional Chocó vigencia 2024.
4. Se logró el pago del seguimiento puntuales al permiso de vertimiento del Centro Zonal Riosucio Resolución N°1519/2015 vigencias 2024.

**Dificultad:**

1. Demora en el proceso precontractual del plan de gestión ambiental de compra vigencia 2024, por falta de oferentes desde la etapa de cotizaciones.

- **Resultados de indicadores:**

El **indicador de Consumo de Agua** no aplica para la Regional Chocó, ya que no cuenta con la totalidad de las sedes con el servicio de acueducto o no cuentan con contador.

El **indicador de consumo de energía** Para el tercer cuatrimestre en la regional Chocó vigencia 2024, se tuvo un consumo per cápita de 241,6kw resultando un 48,0% de consumo de la línea base establecida para la vigencia 2024.

En comparación del anterior cuatrimestre de la vigencia 2024 se tuvo una disminución del 3,6% lo que se debe al aumento de sensibilizaciones en los servidores públicos en mantener los equipos de cómputos, aires acondicionados y demás equipos eléctricos pagados al culminar la jornada.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 12 de 49

Adicional a esto se han venido realizando seguimiento de manera semanal de los consumos generados, según directiva presidencial.

- **Resultados índices de desempeño:**

Tabla 2. Resultados índices 2024

PROGRAMA DEL PGA	FORMULACION	FRECUENCIA	ACUMULATIVO	% DESEMPEÑO
SENSIBILIZACION AMBIENTAL	Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ	MENSUAL	545	75.1%
	Promedio de colaboradores de la vigencia anterior		242	
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Total kg de residuos sólidos aprovechados entregados al gestor	MENSUAL	708.7	85.0%
	Total kg de residuos sólidos generados		833.7	
	Total Kg de residuos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final	MENSUAL	6589.20	100%
	Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados		6589.20	
CONSUMO SOSTENIBLE PAPEL	Línea base de resmas de papel definida para la Regional y Centros Zonales - Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado	MENSUAL	20	100%

Fuente: Cronograma de Plan de Gestión Ambiental 2024

Durante la vigencia 2024 los programas de gestión ambiental como son comunicación y sensibilización ambiental, Manejo de Residuos, consumo sostenible de papel lograron de manera oportuna y sin dificultades según la meta establecida en dicha actividad.

Además, es importante resaltar el cumplimiento del programa de manejo de Residuos RAEES y RESPEL, donde se contrató de manera oportuna el gestor ambiental para realizar recolección y disposición final de dichos elementos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 13 de 49

- **Resultados de la ejecución de recursos:**

Para la implementación del Plan de Gestión Ambiental, la asignación de recursos es importante para el mejoramiento de los programas que conforman el PGA.

Durante la vigencia 2024 fueron asignados \$ 38.000.000 para atender las necesidades mayores en temas ambientales de la Regional y Centros Zonales, a partir de los cuales se logró la contratación de los siguientes aspectos:

Realizar contratación de empresa para limpieza y mantenimiento de pozo séptico integrado con filtro anaeróbico de flujo ascendente prefabricado con una capacidad de 2000l. \$4.998.000

Realizar contratación de empresa para el manejo de residuos eléctricos y electrónicos (RAEES, RESPEL) del ICBF regional chocó.

Realizar las actividades de clasificación, pesaje, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos aprovechables a todo costo generados en el ICBF regional chocó.

Realizar recolección, caracterización y análisis trimestral de agua residual y fuente receptora en el centro zonal Riosucio ICBF regional chocó. \$ 4.000.000

Realizar suministro de kit de huerta miniatura, mug en acero inoxidable y contenedor para almacenamiento de residuos sólidos en el ICBF regional chocó. \$ 8.000.000

Pago de facturas de vertimiento de seguimientos puntuales CAE \$ 8.887.960

pago de facturas de vertimiento de seguimientos puntuales Centro zonal Riosucio \$ 9.467.140

- **Principales acciones realizadas con los operadores**

Durante la vigencia 2024 se realizó acompañamiento de manera programada a los operadores que prestan sus servicios en la sede regional Chocó a través de visitas de seguimientos, capacitaciones y socializaciones de cláusulas contractuales, mediante cronograma de visitas en compañía con el equipo SIGE de la regional.

### 2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Chocó y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 14 de 49

Tabla 3. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
Falta de iluminación natural en las infraestructuras que generen una disminución en el consumo energético.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
Dificultad del personal de servicios generales ubicado en Centros Zonales, en el uso de medios tecnológicos para recibir las capacitaciones del eje ambiental.	Se cuenta con herramientas virtuales para el desarrollo de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones, así como para el reporte de evidencias del Sistema de Gestión Ambiental.
Inmuebles que no cuentan con los servicios públicos de alcantarillado, acueducto, recolección de residuos y/o energía.	sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.
No se cuenta con un Plan Institucional de Gestión de Cambio climático documentado e implementado en el ICBF.	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y Programa de Gestión Integral de Residuos documentado e implementado.
Se presentan dificultades en los seguimientos de consumo de papel en algunas Regionales y Centros Zonales debido a la ubicación geográfica y dificultades logística para la entrega de resmas de papel.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores.	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control para el Sistema de Gestión Ambiental, así como para el consumo de recursos (agua y energía), así como índices para el seguimiento de la generación de residuos, sensibilización y consumo de papel.
	Participación de los colaboradores en las actividades de sensibilización y capacitación virtual y presencial.
	Se cuenta con procesos de auditoría interna y externa que contribuyen a la mejora continua del Eje Ambiental

EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos,	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ**

PL26.SA

07/07/2025

Versión 9

Página 15 de  
49

tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, erupción volcánica, entre otros) que ponen en riesgo la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.	ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
Deficiencia en la atención por parte de las redes de apoyo en una eventual emergencia (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).	Proveedores y/o contratistas con licencias y certificaciones ambientales que cumplen con los requisitos para la prestación del servicio en el ICBF.
Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Facilidad en el desarrollo de actividades de sensibilización y/o capacitación con entidades ambientales a través de medios virtuales.
Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	Alianzas y/o convenios interinstitucionales que permitan fortalecer las estrategias de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental dirigida a los colaboradores y operadores de programas misionales.
Incumplimiento de los requisitos legales, obligaciones del Eje Ambiental, por parte de los proveedores (operadores) y/o contratistas externos.	Promedio de Herramientas definidas por el Gobierno Nacional y las entidades ambientales, con indicaciones para el cumplimiento de la gestión ambiental.
	Ubicación geográfica y condiciones climáticas que permiten el ahorro de recursos y mayor eficiencia en el uso de tecnologías limpias.

## 2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Chocó, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

**Tabla 4. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas**

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres gestantes y lactantes vinculadas a los programas del ICBF.</li> <li>Niños y niñas desde los cero (0) hasta los cinco (5) años,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el cuidado del medio ambiente generando conciencia en los usuarios sobre la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio, de los protocolos y programas ofertados por el ICBF</li> </ul>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ**

PL26.SA

07/07/2025

Versión 9

Página 16 de  
49

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	<p>once (11) meses y veintinueve (29) días. • Niños y niñas entre los seis (6) hasta los trece (13) años, once (11) meses y veintinueve (29) días. • Adolescentes desde los catorce (14) hasta los diecisiete (17) años, once (11) meses y veintinueve (29) días. • Jóvenes desde los dieciocho (18) hasta los veintiocho (28) años, once (11) meses y veintinueve (29) días. • Familias que requieren acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades.</p>	<p>gestión adecuada de residuos sólidos, manejo y uso adecuado de recursos agua, energía y papel.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF.</li> </ul>
<b>Estado</b>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Energía, Ministerio de Salud, CAR, Alcaldía de Manizales, Secretaría de Ambiente, empresas Administradoras de Servicios Públicos, Contraloría General de la Nación, Fundación Ecológica cafetera, SENA, Secretaría de Salud, Entidades de prevención y atención de desastres, tales como: Bomberos, Cruz roja, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control.</li> <li>*Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental.</li> <li>*Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.</li> <li>• Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.</li> <li>• Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF.</li> <li>• Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos.</li> </ul>
<b>Colaboradores</b>	<p><b>*Servidores Públicos:</b> Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.</li> <li>• Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad.</li> <li>• Mantener instalaciones del ICBF en condiciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.</li> <li>*Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir</li> </ul>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ**

PL26.SA

07/07/2025

Versión 9

Página 17 de  
49

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	<p>Aquí se resalta la participación de los colaboradores que pertenecen al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, las Brigadas de Emergencia, los Comités de Convivencia Laboral y las Organizaciones Sindicales).</p> <p><b>*Contratistas de prestación de servicios:</b> personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento del ICBF mediante contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.</p> <p><b>*Practicantes, pasantes y judicantes:</b> estudiantes que se encuentren cursando programas en las modalidades de pregrado en instituciones de educación superior.</p>	<p>adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de colaboradores.</li> <li>• Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.</li> </ul>	<p>la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia.</p> <p>*Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.</p>
<b>Proveedores</b>	<p>Empresas contratistas para los servicios de aseo, cafetería, vigilancia, mantenimiento, adecuaciones, jardinería, y transporte, empresas de suministro de papelería, ferretería, combustibles, entre otros elementos requeridos para el funcionamiento de la Entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF.</li> <li>• Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.</li> <li>• Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros).</li> <li>• Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas en la Entidad entre los operadores del servicio y proveedores en general, con el fin de visibilizar y lograr posible gestión entre las partes.</li> <li>• Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales.</li> </ul>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ**

PL26.SA

07/07/2025

Versión 9

Página 18 de  
49

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
<b>Aliados estratégicos</b>	<p>Empresa de servicios públicos domiciliario AGUAS DEL ATRATO</p> <p>Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. DISPAC S. A.</p> <p>Empresa De Servicios Publicos De Bahía Solano S A E S P.</p> <p>Electrificadora Del Municipio De Riosucio Choco S A E S P</p> <p>Programas posconsumo, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Energía, Ministerio de Salud, CAR, Alcaldía de Manizales, secretaria de Ambiente, empresas Administradoras de Servicios Públicos, Contraloría General de la Nación, Fundación Ecológica cafetera, SENA, Secretaria de Salud, Entidades de prevención y atención de desastres, tales como: Bomberos, Cruz roja, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo.</li> <li>• Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.</li> <li>• Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados.</li> <li>• Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.</li> <li>• Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.</li> </ul>
<b>Comunidad</b>	<p>Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de las Sedes Administrativas del ICBF y que están interesados en el cumplimiento ambiental de la Entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades misionales y administrativas del ICBF.</li> <li>• Afianzar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades.</li> <li>• Asegurar el cuidado del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>• Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente.</li> </ul>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 19 de 49

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
<b>Sociedad</b>	Formas de organización de la ciudadanía que tengan interés o relación con el cumplimiento ambiental del ICBF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad.</li> <li>• Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.</li> <li>• Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.</li> <li>• Disminuir la entrega de información impresa a las partes interesadas del ICBF, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales.</li> </ul>
<b>Peticionarios</b>	<p>Quienes por decisión propia interactúan iniciando cualquier tipo de actuación para solicitar información de la gestión ambiental de la Entidad.</p> <p>Personas naturales. Personas jurídicas y Anónimos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones.</li> <li>• Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF.</li> <li>• Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF.</li> <li>• Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales</li> </ul>

Fuente: Referente Ambiental Regional Choco, 2024

### 2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Chocó se identificaron los siguientes riesgos:

-  SA1-AMB: Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	PL26.SA	07/07/2025
		Versión 9	Página 20 de 49

♻️ SA2-AMB: Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.

♻️ SA3-AMB: Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 5. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
SA1-AMB: Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.	<p>Identificar las sedes propias o recibidas en comodato que requieren gestión de tramites o permisos ambientales para su operación. Periodicidad: Anual</p> <p>Definir el cronograma de acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales. Periodicidad: Anual</p> <p>Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales con el fin de verificar el cumplimiento de los actos administrativos. Periodicidad: Semestral</p> <p>Realizar informe de acompañamiento a las sedes, describiendo los incumplimientos, acciones de mejora identificados</p>	<b>ALTO</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ**

PL26.SA

07/07/2025

Versión 9

Página 21 de  
49

	<p>y/o plan de acción definido. Periodicidad: Semestral</p> <p>Comunicar a las partes interesadas (proveedores) los incumplimientos o acciones de mejora identificadas. Periodicidad: Semestral</p> <p>Realizar seguimiento a las actividades del cumplimiento de los compromisos adquiridos producto del acompañamiento Periodicidad: Semestral</p>	
<p>SA2-AMB: Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.</p>	<p>Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental. Periodicidad: Semestral</p> <p>Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación Periodicidad: Semestral.</p> <p>Definir las mejoras requeridas de acuerdo con los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación. Periodicidad: Semestral</p> <p>Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores. Periodicidad: Anual</p>	<p><b>ALTO</b></p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 22 de 49

SA3-AMB: Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.	Realizar la identificación de la generación de gases de efecto invernadero con la herramienta definida para la formulación del PIGCC. Periodicidad: Anual  Diligenciar la propuesta de documento de Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático. Periodicidad: Anual	<b>MODERADO</b>

### 2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Chocó, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: Generación de residuos NO aprovechables, Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales, Consumo de energía, Consumo de agua.

**Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ**

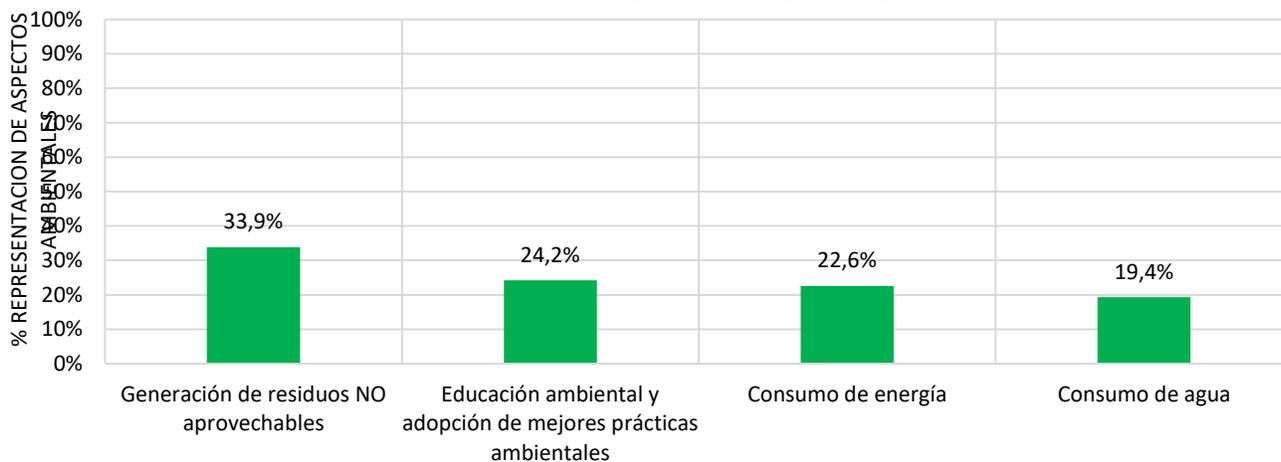
PL26.SA

07/07/2025

Versión 9

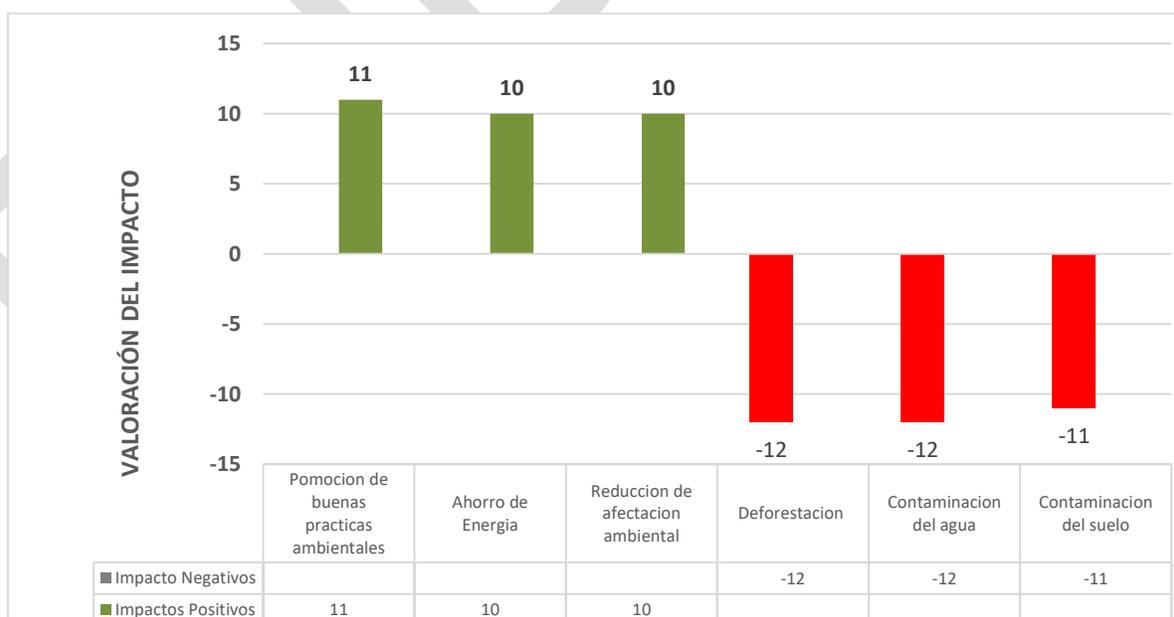
Página 23 de 49

### REPRESENTACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES



**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

**Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos**



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 24 de 49

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

### **Impactos Ambientales Positivo**

**Promoción de buenas prácticas ambientales:** En relación a este aspecto cabe resaltar que en la Regional Chocó ha venido realizando fortalecimiento frente a temas de conciencia ambiental en los colaboradores desde la inducción a nuevos colaboradores y la realización de jornadas de sensibilización por cada una de las dependencias y centros zonales, esto en aras de dar cumplimiento a la política ambiental y la adopción de mejores prácticas y cumplimiento de los índices de desempeño a nivel de sensibilizaciones.

**Ahorro de energía:** Implementación de comparendos ambientales, donde se realiza de manera diaria las oficinas para verificar que al terminar la jornada que no se cuente con equipos de cómputos y/o eléctricos encendidos. Adicional a esto se realizaron diferentes sensibilizaciones y capacitaciones ambientales en cuanto al ahorro, uso eficiente del recurso energético y a través de diagnóstico realizado se realizan reparaciones eléctricas por medio del operario de mantenimiento.

**Reducción de afectación ambiental:** A través de la implementación de cada una de las buenas prácticas ambientales socializadas a cada uno de los servidores públicos, se ha venido logrando el cumplimiento de los índices ambientales que contribuyen en la mejora continua sobre los aspectos ambientales.

### **Impactos ambientales Negativos**

**Deforestación:** Para el cumplimiento de los diferentes procesos estratégicos del ICBF, se hace obligatorio el uso del papel, la regional Chocó viene realizando jornadas de sensibilizaciones puesto a puesto sobre el uso adecuado del papel y las desventajas frente al medio ambiente por el consumo exagerado.

**Contaminación del agua:** Se han implementado controles establecidos para este impacto ambiental a través de capacitaciones y sensibilizaciones que buscan crear conciencia para el ahorro y uso eficiente de agua, y además se imponen comparendos pedagógicos y en compañía del operario de mantenimiento se realizan inspecciones a las redes hidrosanitarias para la detección y corrección de fugas.

**Contaminación del suelo:** Las múltiples actividades que se desarrollan en las distintas dependencias de la regional y Centros Zonales causan impactos al suelo con la generación de residuos sólidos de distintas características y propiedades, los cuales son los siguientes: residuos sólidos ordinarios productos del consumo del personal, los residuos aprovechables como papel y cartón por el uso de grandes volúmenes de papel y los residuos peligrosos y especiales tan como los categorizados como

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	PL26.SA	07/07/2025
		Versión 9	Página 25 de 49

Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos, RAEE; producto de uso de distintas herramientas tecnológicas. En cuanto a los controles de la generación de residuos en la Regional se implementa un Programa de Gestión de Residuos, documento en el cual se dictan los lineamientos para el seguimiento a las cantidades de residuos generados y las distintas actividades para disminuir el impacto generado por dichos residuos al medio ambiente.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

**Tabla 6. Controles de los Aspectos Significativos**

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Generación de residuos no aprovechables	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inclusión de cláusulas ambientales contractuales en contrato de mantenimiento.</li> <li>2. Sensibilización al personal de mantenimiento en manejo de residuos</li> <li>3. Aplicación de lista de inspección ambiental de obras, se exige el cumplimiento de las cláusulas contractuales en el manejo de residuos especiales y se exigen los certificados de disposición de escombros.</li> <li>4. Divulgación de buenas prácticas ambientales en manejo de residuos mediante carteles y correos. Inspecciones de puntos ecológico, mantenimientos preventivos y correctivos y modernización de instalaciones.</li> <li>5. Aplicar lista de chequeo de sustancias químicas.</li> </ol>
Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades de sensibilización y comunicados a través de correos electrónicos.</li> <li>2. Capacitar al personal, operadores, y entes externos en buenas prácticas ambientales y cumplimiento de cláusulas contractuales que permitan reducir los impactos generados por el desarrollo de las actividades propias de la misión del ICBF y que los funcionarios adopten comportamientos que vayan que estén en sintonía con el medio ambiente.</li> <li>3. Sensibilización ahorro de energía desde nuestro hábitat laboral.</li> <li>4. Realizar de manera frecuente capacitaciones, sensibilizaciones a los servidores públicos y contratistas en buenas prácticas ambientales.</li> </ol>
Consumo de energía	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilización ahorro de energía desde nuestro hábitat laboral a los servidores públicos.</li> <li>2. Divulgación de buenas prácticas ambientales mediante carteles y correos. inspecciones para detección de fugas y/o averías, mantenimientos preventivos y correctivos y modernización de instalaciones.</li> <li>3. Inspecciones para detección de fugas y/o averías en las conexiones eléctricas, mantenimientos preventivos y correctivos y modernización de instalaciones, Actas de capacitación, registro fotográficos y listas de asistencias, correos masivos, indicadores de energía, informes de consumo de energía.</li> </ol>
Consumo de agua	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar Sensibilización en ahorro de agua.</li> <li>2. Seguimiento a mantenimiento de unidades sanitarias y puntos de vertimiento.</li> <li>3. Divulgación de buenas prácticas ambientales mediante carteles y correos. inspecciones para detección de fugas y/o averías, mantenimientos preventivos y correctivos y modernización de instalaciones.</li> <li>4. Realizar sensibilizaciones buenas prácticas ambientales manejo zonas verdes, realizar acciones, recomendaciones realizadas por contratista</li> </ol>

**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 26 de 49

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

**Tabla 7. Aspectos ambientales en situación de emergencia**

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
<b>Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar sensibilización personal de aseo en manejo, almacenamiento, etiquetado.</li> <li>2. Sensibilización personal de aseo Hojas de seguridad y manejo kit antiderrame</li> <li>3. Disponibilidad de las hojas de seguridad en sitios de almacenamiento y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.</li> <li>4. Disponibilidad sitios de almacenamiento kit antiderrame (inspección de elementos).</li> <li>5. Aplicar lista de chequeo de sustancias químicas.</li> <li>6. Realizar simulacros correspondientes a la temática.</li> </ol>
<b>Generación de residuos NO aprovechables</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inspecciones de almacenamiento de sustancias químicas</li> <li>2. Informes de Simulacros de emergencias ambientales</li> <li>3. Capacitación a servidores públicos y personal de aseo en manejo de sustancias químicas.</li> </ol>
<b>Generación de residuos peligrosos (RAEE'S, envases de fumigación, aseo, pinturas y lubricantes, medicamentos vencidos, baterías y pilas, de origen hospitalario)</b>	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar inspección en cuartos de almacenamiento de residuos especiales, para verificar estados.</li> </ol>

**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

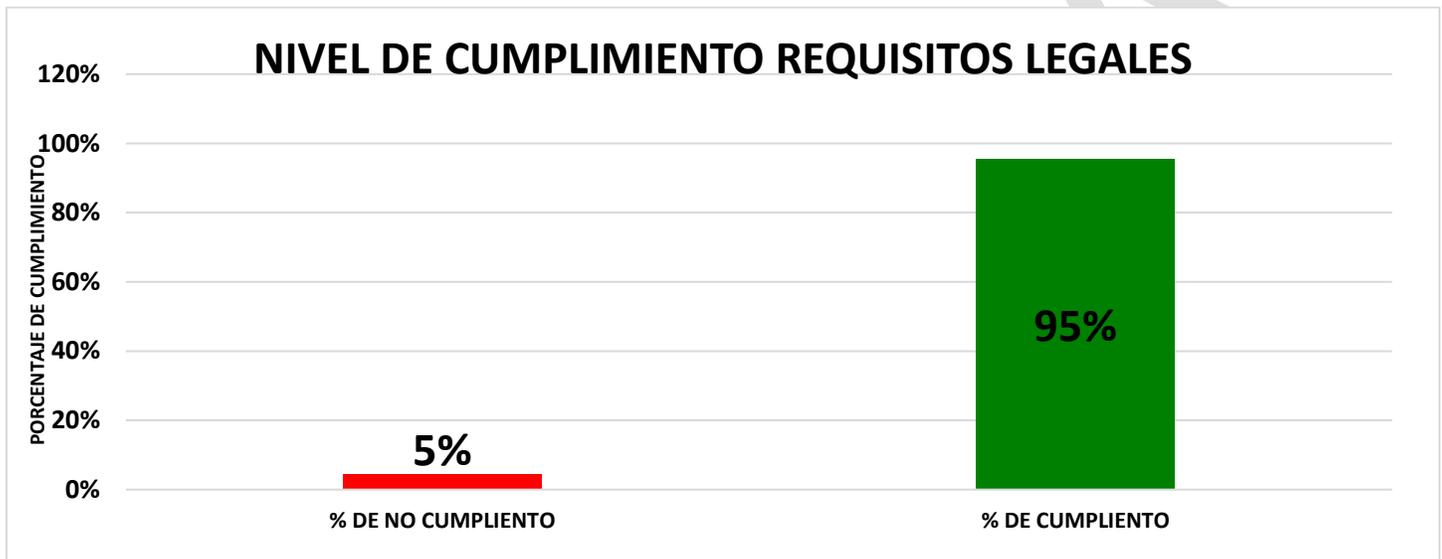
## 2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 27 de 49

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

TOTAL DE REQUISITOS	TOTAL DE REQUISITOS "NO CUMPLIDOS"	TOTAL DE REQUISITOS "CUMPLIDOS"	% DE NO CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO
44	2	42	5%	95%

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Decreto 283 de 1990 "Por el cual se reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte, distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo y el transporte por carrotanques de petróleo crudo".	Los centros zonales Istmina, Tadó, Bahía solano y Riosucio cuentan con planta eléctrica a la intemperie, y sin las adecuaciones según la normatividad vigente. Donde en diferentes ocasiones se ha solicitado recursos ante la sede nacional y no se ha priorizado dicha necesidad ante la sede nacional de manera recurrente.	1. Solicitud de priorización de recursos para adecuación de dique de contención de combustible, <b>por el rubro de Infraestructura.</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ

PL26.SA

07/07/2025

Versión 9

Página 28 de  
49

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
<p>ARTICULO 20. Todo tanque o grupo de tanques que contengan productos de petróleo, deberán estar rodeados por un muro de retención impermeabilizado. Este deberá construirse en concreto, tierra apisonada e impermeabilizada u otro material adecuado. La altura mínima de dicho muro será de sesenta (60) cms., y la máxima será de dos (2) metros. Estos muros podrán protegerse con grama o pastos de poco crecimiento.</p>		
<p>Resolución 1519 de 2015 Por medio del cual se otorga un permiso de vertimiento en el centro zonal Riosucio ICBF Regional Chocó. Artículo 1. PARAGRAFO: El presente permiso de vertimiento tiene un término de vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la ejecutoria de esta resolución. Su prórroga, se efectuará siempre y cuando la solicitud se realice con seis (6) meses de anterioridad al vencimiento del permiso, salvo razones de conveniencia pública.</p>	<p>Durante la vigencia 2021 se realizó solicitud con anterioridad a CODECHOCÓ sobre la renovación de la resolución N°1519 de 2015, el cual no ha encontrado respuesta alguna para dicha actividad.</p>	<p>1. Realizar gestiones ante CODECHOCÓ por parte de la dirección regional del ICBF la renovación de la resolución de vertimiento N°1519 DE 2015</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

## 2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Chocó y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

### 2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 8. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL QUIBDÓ	CENTRO ZONAL ISTMINA	CENTRO ZONAL TADÓ	CENTRO ZONAL BAHIA SOLANO	CENTRO ZONAL RIOSUCIO	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	11	11	10	10	12	11	11	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3	3	3	3	3	3	3	Bueno
ENERGÍA	3	3	3	3	2	3	3	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	5	5	4	4	4	4	4	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	2	2	3	4	4	4	3	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	10	10	10	10	4	5	8	Crítico

Fuente: Resultado de aplicación de F2.G4.SA lista de chequeo en la sede regional y centros zonales- 2025

**AGUA POTABLE:** Los centros zonales Istmina, Tadó y Riosucio cuentan con un adecuado almacenamiento y distribución de agua, abasteciéndose de aguas lluvias, donde se utiliza filtros para darle un tratamiento a el agua.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 30 de 49

Por otro lado, la sede administrativa, los centros zonales Quibdó y Bahía Solano cuentan con el suministro de agua potable por parte del acueducto municipal. De manera mensual se realiza sensibilización y/o capacitación en manejo y uso racional del recurso hídrico a los colaboradores y personal de servicios generales para realizar un uso adecuado de este recurso.

Los centros zonales que cuentan con suministro de agua potable presentan debilidades con la ausencia de elementos apropiados para el almacenamiento temporal de agua en caso de tener problemas con el servicio, sin embargo, en todas las sedes se suministra botellones de agua potable mensualmente a través del contrato macro de aseo y cafetería.

Así mismo, se realiza mantenimiento, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua mediante contratos de prestación de servicio realizados por empresas externas.

**AGUAS RESIDUALES:** El centro zonal Riosucio cuenta con pozo séptico para disposición de aguas residuales generadas, de manera trimestral se realiza mantenimiento para verificar su funcionamiento y tomas de muestra de laboratorios para seguimientos de la calidad de agua generada.

Las demás sedes del ICBF Regional Chocó se encuentran conectadas al alcantarillado municipal.

**ENERGÍA:** La regional Chocó y sus centros zonales cuentan con energía eléctrica pública, de manera semestral se realizan mantenimiento a las redes y de manera semanal se envían mediante correos masivos recomendación sobre buenas prácticas ambientales para el ahorro de energía; así mismo, la empresa de energía municipal tanto en la sede administrativa y centros zonales capacitan sobre el ahorro del recurso energético.

Todas las sedes tanto administrativas y centros zonales cuentan con bombillas ahorradoras, lo que contribuyen al ahorro eficiente de dicho recurso.

**RESIDUOS SÓLIDOS:** La sede administrativa de la regional Chocó, centros zonales Istmina, Tadó y Bahía Solano cuentan con cuarto de residuos sólidos para el almacenamiento temporal y adecuado, el centro zonal Riosucio almacena sus residuos en contenedores que están ubicados en el patio interno, para así ser entregados a la empresa de aseo. Así mismo, se cuenta con puntos ecológicos en cada uno de los espacios de las sedes del ICBF Regional Chocó para la adecuada separación de los residuos y poder entregar a empresas que se dedican al aprovechamiento de los residuos reciclables.

Adicional a esto, los residuos especiales y/o peligrosos son manejados mediante contrato de prestación de servicio con una empresa que realiza aprovechamiento y disposición final de dichos residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>		PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>		Versión 9	Página 31 de 49

## 2.5.2. Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 68 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

**Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2025**

ASPECTO	REGIONAL		CZ Quibdó		CZ Istmina		CZ Tadó		Cz Bahía Solano		Cz Riosucio		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa												
AGUA	4.1	BUENO	3,1	REGULAR	4,0	BUENO								
AIRE	4.0	BUENO	3,0	REGULAR	3,9	REGULAR	2,5	REGULAR	3,0	REGULAR	2,3	REGULAR	3,0	REGULAR
ENERGÍA	4,1	BUENO	4,0	BUENO	4,3	BUENO	4,4	BUENO	4,7	BUENO	4,3	BUENO	4,3	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,4	BUENO	4,2	BUENO	4,2	BUENO	4,9	BUENO	4,2	BUENO	4,5	BUENO	4,4	BUENO
PAPEL	4,4	BUENO	4,6	BUENO	4,5	BUENO	5,0	BUENO	4,7	BUENO	4,8	BUENO	4,7	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,5	BUENO	4,1	BUENO	4,2	BUENO	4,6	BUENO	5,0	BUENO	4,7	BUENO	4,5	BUENO
PROMEDIO	4.0	BUENO	3,9	REGULAR	4.3	BUENO								

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	PL26.SA	07/07/2025
		Versión 9	Página 32 de 49

La encuesta de percepción ambiental, contiene una serie de preguntas relacionadas con las acciones que se implementan para prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales en el Instituto como: adecuaciones de infraestructura, mantenimientos de las redes eléctricas y sanitarias, separación de los residuos sólidos, aprovechamiento de material reciclable, divulgación y puesta en práctica de las Mejores Prácticas Ambientales: uso eficiente y ahorro de agua, energía y papel y aprovechamiento de materiales, entre otras.

Para determinar el número de encuesta se implementó la fórmula de tamaño de muestra, la cual arroja que debería aplicar una muestra representativa de 68 encuesta a los servidores públicos de la sede administrativa y centros zonales de la regional Chocó distribuida según el personal en cada uno de ellos.

Los servidores públicos encuestado consideran que el aspecto aire se encuentran en condición regular ya que no se implementan controles para mitigación de humo generados por planta electricas que cuentan la sede regional y centro zonales.

Por consiguiente, los aspectos energía, agua, residuos sólidos, papel y apropiación del sistema de gestión ambiental fueron considerado bueno por parte de los servidores encuestados, donde resaltaron que se cuenta con puntos ecológicos, han recibido capacitaciones en por parte de otras instituciones en temas relacionados con manejo de residuos sólidos, se cuenta con personal de aseo que realiza recolección y separación de residuos, conocen la política ambiental, realizan cumplimiento de cláusulas ambientales contractuales, se implementan comparendos ambientales para la mitigación del uso inadecuado de la energía, residuos sólidos y papel.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 33 de 49

### 3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

#### 3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

#### Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
<b>Objetivo:</b>	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos</li> <li>- Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel</li> <li>- Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas</li> <li>- Generación de conciencia ambiental</li> </ul> Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos)	Anual

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 34 de 49

	y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Semestral
	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Semestral
<b>H</b>	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Trimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Trimestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Semestral
	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
<b>V</b>	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral
	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Semestral

#### EVIDENCIAS

-  Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
-  Listados de asistencia
-  Actas de reunión
-  Piezas de Comunicación
-  Registro fotográfico de las actividades
-  Informes de las actividades realizadas
-  Evaluaciones de eficacia y satisfacción
-  Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
-  Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
-  Correos Electrónicos
-  Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

### 3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 35 de 49

correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

#### Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
<b>Objetivo:</b>	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.  Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por residuos sólidos</li> <li>- Conciencia ambiental</li> <li>- Agotamiento de recursos naturales NO renovables</li> </ul>	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
<b>H</b>	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Trimestral
	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 36 de 49

<b>V</b>	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Semestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Trimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Anual
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Anual
<b>A</b>	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos</li> <li> Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos</li> <li> Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos</li> <li> Cuadro de control Residuos Sólidos.</li> <li> Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento</li> <li> Formato manejo de Residuos de especiales.</li> <li> Formato manejo de Residuos Peligrosos.</li> <li> Formato identificación de Residuos Peligrosos.</li> <li> Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos</li> <li> Certificaciones de disposición final de los residuos entregados</li> </ul>		

### 3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

#### Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	PL26.SA	07/07/2025
		Versión 9	Página 37 de 49

### 3. MANEJO DE VERTIMIENTOS

<b>Objetivo:</b>	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por lixiviados</li> <li>- Conservación del recurso hídrico</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
	Definir cronograma para consecución de trámites y permisos de vertimientos; así como para el desarrollo de obras y/o mantenimientos requeridos para los sistemas de tratamiento.	Anual
<b>H</b>	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Trimestral
	Realizar caracterización de las aguas residuales y cumplimiento de las demás obligaciones del permiso.	Anual
	Reportar a la Sede de la Dirección General los requerimientos de los trámites y permisos ambientales, así como la gestión realizada para su cumplimiento	Anual
<b>V</b>	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
	Realizar seguimiento a las visitas de evaluación y control por parte de la autoridad ambiental, así como la contratación de los estudios requeridos para el mantenimiento de los permisos de vertimientos.	Anual
<b>A</b>	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
	Cumplir con las observaciones y/o requerimientos que reporte la autoridad ambiental.	Anual

#### EVIDENCIAS

-  Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües
-  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.
-  Cronograma de mantenimiento
-  Plan de Intervenciones
-  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.
-  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
-  Demás evidencias que se consideren necesarias

### 3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 38 de 49

#### Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Alteración de emisiones atmosféricas (por fuentes móviles)	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Semestral
H	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Semestral
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)	Semestral
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico</li> <li> Certificación técnico-mecánica – Soat</li> <li> Certificado de disposición final de residuos peligrosos.</li> <li> Demás evidencias contractuales acordadas</li> <li> Correos electrónicos</li> </ul>		

### 3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

#### Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES	
<b>Objetivo:</b>	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental
<b>Impacto Ambiental:</b>	Deforestación

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ**

PL26.SA

07/07/2025

Versión 9

Página 39 de  
49

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Semestral
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li> Informe de inspección</li><li> Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.</li><li> Ficha Técnica Inventario Forestal</li><li> Trámites y permisos de manejo de arbolado</li></ul>		

### 3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

#### Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	
<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 40 de 49

<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por residuos sólidos</li> <li>- Alteración de la calidad del agua (vertimientos o lixiviados)</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
<b>H</b>	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Semestral
<b>V</b>	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral
<b>A</b>	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Semestral
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales</li> <li> Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)</li> <li> Actas de reunión</li> <li> Memorandos y oficios</li> <li> correos electrónicos</li> </ul>		

### 3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

#### Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 41 de 49

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
<b>Objetivo:</b>	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Agotamiento de los recursos naturales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
<b>H</b>	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Trimestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Anual
<b>V</b>	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Trimestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Trimestral
<b>A</b>	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Mensual
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Mensual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios</li> <li> Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios</li> <li> Línea base sobre consumo de agua, energía y papel</li> <li> Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios</li> <li> Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios</li> </ul>		

### 3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	PL26.SA	07/07/2025
		Versión 9	Página 42 de 49

enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

**Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental**

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
<b>Objetivo:</b>	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por residuos sólidos</li> <li>- Alteración de la calidad del agua (vertimientos o lixiviados)</li> <li>- Contaminación de agua por derrame</li> </ul>	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Semestral
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Semestral
<b>H</b>	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL26.SA	07/07/2025
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	Versión 9	Página 43 de 49

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
<b>V</b>	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Semestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
<b>A</b>	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Informes de Inspección con registro fotográfico.</li> <li> Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.</li> <li> Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.</li> <li> Matriz de riesgos de emergencia</li> <li> Planes de Emergencias y Contingencias</li> <li> Informes de comisión</li> <li> Lista de chequeo de sustancias químicas.</li> <li> Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento</li> <li> Informes de adecuaciones y compra de elementos</li> </ul>		

### 3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Chocó y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

#### Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	
<b>Objetivo:</b>	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ**

PL26.SA

07/07/2025

Versión 9

Página 44 de  
49

	Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contaminación de aire</li><li>- Contaminación Auditiva</li><li>- Contaminación de Visual</li></ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
<b>H</b>	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
<b>V</b>	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Semestral
<b>A</b>	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li> Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva</li><li> Informes de mantenimiento</li><li> Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV</li><li> Informes de inspección</li><li> Informes de adecuación y/o mejoras</li></ul>		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	PL26.SA	07/07/2025
		Versión 9	Página 45 de 49

#### 4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

#### 5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

**Tabla 10. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental**

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	PL26.SA	07/07/2025
		Versión 9	Página 46 de 49

Tabla 11. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<p><i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i>  <i>– Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</i></p> <p><b>Nota:</b> La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.</p>
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	PL26.SA	07/07/2025
		Versión 9	Página 47 de 49

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻️ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻️ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻️ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻️ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻️ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻️ Programa manejo de residuos
- ♻️ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻️ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻️ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻️ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻️ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ</b>	PL26.SA	07/07/2025
		Versión 9	Página 48 de 49

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
19/06/2024	PL26.SA Versión 8	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
11/07/2023	PL26.SA Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
16/05/2022	PL26.SA Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
17/05/2021	PL26.SA Versión 5	Actualización de la Política Ambiental, se ajustó Contexto DOFA y necesidades y expectativas de las partes interesadas, así como los resultados de aspectos, impactos y requisitos ambientales.
18/05/2020	PL26.SA Versión 4	Actualización de la Política Ambiental, se ajustó Contexto DOFA y necesidades y expectativas de las partes interesadas, así como los resultados de aspectos, impactos y requisitos ambientales.
03/09/2019	PL26.SA Versión 3	Se eliminó capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
06/06/2018	PL26.SA-Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferencié cuáles son indicadores

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CHOCÓ**

PL26.SA

07/07/2025

Versión 9

Página 49 de  
49

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL26-SA – Versión 1	La actualización incorpora los análisis del contexto del eje ambiental (interno, externo y partes interesadas), así mismo, se contemplan los riesgos identificados y el tratamiento de estos. Ajuste al programa de emergencias ambientales
11/08/2014	PP36.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Chocó. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.